

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LÚCAR, EL DÍA 14 DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTITRÉS**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel López Encinas

CONCEJALES:

D. José Antonio Iglesias Muñoz

D^a. María Dolores Jiménez Fernández

AUSENTES

D^a. Beatriz López Bello

D^a. María Navío Ferriz

D. José Luís Carrión Fernández

D. José Antonio González Sáez

SECRETARIO:

D. Agustín Azor Martínez

En la villa de Lúcar, siendo las diecinueve horas del día catorce de junio de dos mil veintitrés, en el Salón de actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mí, el Secretario, se reunieron los señores Concejales que arriba se indican, a fin de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto.

No asisten a la sesión, justificando su ausencia:

D^a. Beatriz López Bello

D^a. María Navío Ferriz

D. José Luís Carrión Fernández

D. José Antonio González Sáez

1.- Aprobación de actas anteriores.

1.1.- De orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario, se da cuenta de las siguientes actas, de sesión ordinaria, de fecha 03/04/2023 y sesión extraordinaria de fecha 05/05/2023, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes a la sesión, que fueron tres de los siete que legalmente conforman el pleno municipal.


Y no siendo otro el motivo de la sesión, se levantó la misma por la Presidencia a las diecinueve horas y quince minutos, del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel López Encinas

Fdo. Agustín Azor Martínez

Código Seguro De Verificación	UwN0P4ZEzaD4jL9rZ+higw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lucar	Firmado	09/10/2023 14:47:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UwN0P4ZEzaD4jL9rZ%2Bhigw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			